

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ, CON MOTIVO DE LOS JUEGOS FLORES CELEBRADOS EN PONTEVEDRA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1880.

Señoras y Señores:

Los Juegos Florales que acaban de celebrarse aquí, deben lisonjearnos y enorgullecernos a todos los que hemos tenido la fortuna de nacer en esta privilegiada tierra de Galicia, pues bastan ellos solos para caracterizar y enaltecer a un pueblo culto.

Y ¿qué he de decirlo yo de los Juegos Florales, que vosotros no sepáis, hijos de esta ilustrada población?

Sabéis que recuerdan a los antiguos griegos estos certámenes literarios, aunque presentan algunas y no leves desemejanzas, pues en aquellos, vivo reflejo del rudo estado social de la Edad Media, luchaban el honor caballeresco y el valor personal, mientras que en estos, expresión de otro estado de mayor adelantamiento, lucha el talento y el ingenio: en aquellos, la reina de la hermosura premiaba una cualidad sin duda útil, pero de utilidad relativa, la fuerza; mientras que en estos se premia ese don notabilísimo, facultad peculiar y exclusiva del hombre, que le eleva sobre todos los seres, le constituye en Soberano de la creación y le asemeja y aproxima a Dios... la inteligencia. (Aplausos).

Sin embargo, los Juegos Florales cuentan ya respetable antigüedad, aunque esto ofrezca cierta contradicción más aparente que real: Se instituyeron en Tolosa de Francia á principios del siglo XIV, adquiriendo desde luego merecida fama y alto crédito, merced á la generosidad inagotable, histórica, de la ilustre dama Clemencia Isaura. Importados en Barcelona pocos años despues, protegidos por D. Enrique de Villeja y sostenidos y celebrados por los trovadores catalanes, subsistieron al amparo de las franquicias aragonesas hasta el siglo XVI; es decir, en tanto Aragón fué libre y España fué próspera y grande. Despues hubo una noche de dos largos siglos, durante la que todo se oscureció y todo lo perdimos. Perdimos con los Países Bajos y el ducado de Milán y el reino de Nápoles, nuestra supremacía diplomática en Europa: con Portugal y Gibraltar, la integridad del territorio, y con Padilla y con Lanuza, el arca santa de nuestros venerandos fueros. Entonces cesaron los juegos florales, y dejaron de cantar los cultivadores de la gaya ciencia, pues en esos tristes y dolorosos períodos de decadencia y de tinieblas, cuando una mano de hierro oprime y sella los labios, ¡ay! entonces se solloza, pero no se canta. (Muestras de aprobación). Y así seguimos hasta que entrado ya el siglo actual, la adormecida España, péfida y cobardemente abandonada por sus dominadores tradicionales, y sorprendida por la invasión aleva de un César extranjero, despertó de su profundo letargo, y levantándose airada y prepotente al mágico conjuro de los héroes legendarios de Madrid y Zaragoza, rasgó á la faz de la asombrada Europa su fria y pesada mortaja de 207 años.

Al amanecer entonces la nueva aurora de nuestra resurrección, volvieron á aparecer los juegos florales, surgiendo al mismo tiempo nuestro renacimiento literario, pues sucede con estos nobles ejercicios del entendimiento, lo que sucede con todo lo que es progreso, todo lo que es ciencia, todo lo que tiene puros y levantados y sublimes ideales, que no germina, no crece, no se desenvuelve ni da sus frutos de oro, sino al calor fecondo, vivificante y regenerador de la libertad. (Ruidosos aplausos).

Por eso los juegos florales se repiten hoy con laudable frecuencia. Recientemente se celebraron en Santiago y en Valencia, presidiendo los primeros un príncipe de la Iglesia y los segundos el inspirado poeta é insigne literato D. Víctor Balaguer. Y ahora permitidme que responda desde aquí con mi gratitud profunda al saludo cariñoso y lisonjero que ese eminente hombre público nos ha dirigido en su discurso presidencial y en lengua lemosina á los poetas de Pontevedra y á mí desde la histórica ciudad del rey D. Jaime y del Cid. (Aplausos prolongados).

Felicitémonos, pues, de haber venido al mundo en la época actual: época de renovación y de tolerancia en que concurren simultáneamente á estos pacíficos ejercicios, así los representantes de la tradición, que evocan las sombras de lo pasado, en demanda de soluciones para los más áridos problemas de las sociedades modernas, como los apóstoles de las nuevas ideas que abren su alma generosa y libre de preocupaciones á todas las esperanzas y á todos los anhelos del porvenir; época en que la autoridad, lejos de temer estas luchas intelectuales, las estimula y las alienta, como lo atestiguan el digno é inteligente delegado del poder central, los señores diputados y senadores y los altos funcionarios provinciales y municipales que han venido á autorizar este acto con su presencia. Los que nos interesamos por las prosperidades de Galicia, demos nuestros parabienes á la sociedad de juegos florales y á cuantos han cooperado con sus desvelos y con las lucubraciones de su pensamiento á la realización y al mayor brillo y esplendor de esta gran festividad literaria. Yo que no soy aquí hombre político, que

no soy más que un amante apasionado de Galicia, os propongo una demostración de gratitud para aquel á cuya vigorosa iniciativa y á cuyos infatigables, desinteresados y patrióticos esfuerzos se deben estos juegos florales y la exposición regional, que tan fecunda ha de ser en grandes beneficios. Un aplauso, señores, nutrido y prolongado para D. Filiberto Abelardo Díaz, gobernador civil de Pontevedra. (Tres salvas de generales aplausos).

Algunos espíritus suspicaces siguen con recelosa desconfianza el progresivo desenvolvimiento de los Juegos Florales. ¿Sabéis por qué? Porque observan que en ellos se ofrecen premios á composiciones escritas en los idiomas ó dialectos de antiguos reinos peninsulares; y temen que con tales incentivos se aviven los sentimientos de provincialismo, acariciando, en detrimento de la integridad de la patria, ideas de reparación y de autonomía regional. ¿Quién sabe! es posible que ese temor esté justificado, salvando las nobles y patrióticas intenciones de los talentos superiores que hoy dirigen el movimiento intelectual en Cataluña, allí donde se cultiva con preferente empeño una literatura peculiar, la literatura lemosina, enteramente distinta de la española. Quizá es uno de los más sólidos fundamentos de la nacionalidad y la independencia en el vecino reino el admirable poema que legó Camoens á las generaciones venideras en lengua lusitana. Pero aquí, señores, donde todos amamos á España, como los hijos amamos á su madre, esos temores de reparación no harían sonreír por su falta de fundamento ó despertarían en nuestra alma indignada el horror que despierta siempre el crimen del parricidio. (Ruidosos aplausos).

Para nosotros ¡por qué negarlo! tiene encantos infinitos el dialecto gallego, ese tierno y dulcísimo dialecto en que nos dejaron sus trovadores en lengua lusitana. Pero aquí, señores, donde todos amamos á España, como los hijos amamos á su madre, esos temores de reparación no harían sonreír por su falta de fundamento ó despertarían en nuestra alma indignada el horror que despierta siempre el crimen del parricidio. (Ruidosos aplausos).

Para nosotros ¡por qué negarlo! tiene encantos infinitos el dialecto gallego, ese tierno y dulcísimo dialecto en que nos dejaron sus trovadores en lengua lusitana. Pero aquí, señores, donde todos amamos á España, como los hijos amamos á su madre, esos temores de reparación no harían sonreír por su falta de fundamento ó despertarían en nuestra alma indignada el horror que despierta siempre el crimen del parricidio. (Ruidosos aplausos).

Para nosotros ¡por qué negarlo! tiene encantos infinitos el dialecto gallego, ese tierno y dulcísimo dialecto en que nos dejaron sus trovadores en lengua lusitana. Pero aquí, señores, donde todos amamos á España, como los hijos amamos á su madre, esos temores de reparación no harían sonreír por su falta de fundamento ó despertarían en nuestra alma indignada el horror que despierta siempre el crimen del parricidio. (Ruidosos aplausos).

Sólo ofrecen, por lo tanto motivos de júbilo y de encomio estas fiestas literarias; pero no creáis terminada vuestra tarea por haberlas celebrado en 1881 y 1880: es menester repetir las periódicamente.

Son los espectáculos públicos seguro termómetro donde se determinan con exactitud los grados de civilización de cada pueblo. Bastará para demostrarlo una ligera digresión histórica.

En la antigua Roma, en la Roma pagana, señora opulenta del mundo entonces conocido, entregada á todos los refinamientos del lujo y la sensualidad, el circo, y allí la arena empapada en sangre de los gladiadores, los aplausos, más bien que aplausos, rugidos de torpe muchedumbre, ahogando los ayes lastimeros del infeliz que sucumbe en bárbaro combate y damas de las primeras familias, recreándose en las últimas convulsiones del esclavo moribundo, cuando tigres del desierto arrancan y desgarran sus entrañas humeantes.

En la Edad Media, edad caballeresca, hatalladora, feudal, los juicios de Dios, donde se remiten al valor y la destreza las pruebas de la culpabilidad ó la inocencia, y los torneos donde se encomiendan al hierro, á la espada, y á la daga las decisiones inapelables sobre el honor, y hasta sobre la hermosura, como en el paso honroso de D. Suero de Quiñones.

En la España católica, inquisitorial de Carlos II y de Torquemada, de los embrujamientos, de las hechicerías y de los exorcismos, el pavore auto de la fé, la hoguera al pié del altar unidos en consorcio impio y dentro de la hoguera, ardiendo á fuego lento, las víctimas sacrifi-

casadas en holocausto á Dios, á ese Dios misericordioso que padeció martirio en la cruz por la redención del género humano y que exhaló el postrer aliento en las sagradas cimas del Golgota, articulando palabras de amor, de mansedumbre y de fraternidad universal: (Estrepitosos aplausos).

En el siglo presente, siglo de las grandes transformaciones sociales, siglo de la inteligencia, las exposiciones industriales, artísticas y agrícolas, los debates de los congresos científicos, las competencias de los orfeones de artesanos, y las solemnidades de los certámenes literarios descubriendo nuevos, dilatados y luminosos horizontes. (Aplausos).

¡Bendigamos á Dios que nos ha enviado á la vida en estos tiempos dichosos, emancipados por el derecho, abiertos á todas las manifestaciones del progreso, iluminados por los vivisimos resplandores de la ciencia y engrandecidos y glorificados por la santa libertad! (Atronadores aplausos que interrumpen al orador por largo tiempo).

Pero no basta, os digo otra vez, haber entrado en esta senda de cultura, es menester seguir en ella con tenaz perseverancia, con entusiasmo y con fé, si algún día ha de mejorar la triste y precaria situación de esta olvidada Galicia. Es menester que todos trabajemos con ardor en la obra de su regeneración, fiando más en el éxito del esfuerzo propio, que en la eficacia de extrañas tutelas. Galicia se basta á sí misma. Sus laboriosas provincias no piden exenciones ni privilegios. Únicamente exigen que se las atiendan y considere como á la primera de sus hermanas, si es que hay primeras y hay últimas entre las provincias de la Península.

Hubo un tiempo en que los hijos de este país eran apreciados, fuera de aquí, única y exclusivamente por su laboriosidad, su economía y su honradez proverbiales. Hoy sería indisculpable ese desconocimiento de sus brillantes aptitudes para la guerra y para la paz, como para todos los ramos del saber humano. Hoy nadie puede ni debe ignorar que Galicia ha pagado y paga á la patria común su contingente de gloria, con rica y festuosa prodigalidad. Galicia ha dado á las ciencias, las obras imperecederas de los profundos pensadores Feijóo y Sarmiento, del estadista Lasagra y del geógrafo Fontán, y los adelantos y descubrimientos del ingeniero civil Casiano de Prado y del mecánico Antelo; ha dado á la literatura los versos sentidos y cadenciosos de Nicomedes Pastor Díaz y á las artes la paleta nunca agotada del pintor Genaro Pérez Villamil, y los cincelos creadores de Gregorio Hernandez y Felipe de Castro; ha dado al teatro la declamación imitable de la primera de sus actrices, Matilde Diez; al foro y á la tribuna las magníficas arengas parlamentarias y los aplaudidos trabajos jurídicos de los eminentes oradores y sábios jurisconsultos Nocedal y Montero Rios (grandes muestras de aprobación); ha dado á la milicia las espadas invictas de los generales Quiroga, Pardifias y Rodil, y ha dado en fin á la armada los blasones que conquistó á bordo de la Numancia el renombrado almirante D. Castro Mendez Nuñez. (Aplausos prolongados).

¡Oh! y como se siente uno orgulloso de haber nacido en Galicia cuando recuerda los nombres de esos gallegos esclarecidos! Esos nombres llenan nuestra alma como su fama llena los ámbitos de Europa y de América. España se engrandeció en el siglo XV con el génio de Cristóbal Colon que ofreció un nuevo mundo á la civilización y al cristianismo, en el siglo XVII con los talentos y la audacia de Magallanes que descubrió y atravesó el primer estrecho que lleva su nombre y en el XIX con la pericia y el valor de Mendez Nuñez que eclipsó en el Pacífico los laureles inmarcesibles de Pinzon y de Churrucá. (Nuevos aplausos).

Pues bien: Cristóbal Colon era extranjero como nacido en Génova; Magallanes que sirvió á las órdenes del emperador Carlos V era extranjero como nacido en Portugal. De manera que la gloria verdaderamente española de nuestra armada, es la gloria del indio, del héroe, del inmortal Mendez Nuñez, pues como hijo de esta provincia, es, entre nuestros grandes marinos, el único que realmente pertenece á España. (Ruidosos aplausos).

Que la generación que ahora viene á la vida pública tenga siempre en la memoria para imitarlos á esos varones esclarecidos, y no olvide este lema que debe servir de guía y de norma á las generaciones como á las familias y á los individuos: nobleza obliga.

Y ahora no lleveis á mal que celoso por el buen nombre de este país y por todo lo que pueda contribuir á su engrandecimiento, os dirija una amistosa excitación. Pontevedra ha sido siempre rica y fecunda en notabilidades de todas clases. Aquí nació el caballero Payo Gomez Charino que alcanzó alto renombre en las aguas del Guadalquivir á mediados del siglo XIII, arrancando á la morisma infiel uno de los más bellos fueros que adornan la Corona de Castilla. Aquí vieron la luz primera los hermanos Nodales, que la historia menciona y celebra como los primeros navegantes del siglo XVII. Aquí se meció la cuna del escultor Gregorio Hernandez, el más feliz imitador de Miguel Angel. Pues bien, señores, yo he visitado vuestras playas y vuestros paseos públicos y vuestra frondosa y bellísima alameda, más bella que las alamedas

de la Granja y de Versalles, con su alta bóveda sombría de tupido ramaje, y con aquel mirador sin igual desde donde el ánimo admira absorto en dilatado panorama de variedad infinita, valles y colinas vestidas de eterna verdura, caseríos que blanquean como nidos de palomas entre pinares y robledales: templos de oscuro granito sobre cuyas esbeltas torres se alza la cruz de la redención dominando toda la comarca como la religión santa que simboliza domina todas las almas; y aquella ría, de maravillosas perspectivas, que tiene por límites allá en el lejano horizonte la inmensa planicie del mar, y de tan extraordinaria y mágica belleza, que los ángeles deben sin duda contemplarla arrobados y estáticos desde las alturas inconmensurables del cielo. (Grandes aplausos).

Yo he recreado mis ojos en este elegante coliseo y en el suntuoso palacio municipal que envidiarían capitales de primer orden. Pero yo que he visto todo eso y admirado todo eso ¡lo digo con pesar! no he encontrado una estatua, ni un monumento, ni una sencilla lápida que recuerde á tan ilustres pontevedreses. Yo bien sé que esa indiferencia no es culpa exclusiva de Pontevedra. Gallego era el valiente é intrépido soldado que en la gloriosa batalla de Pavía hizo prisionero á un monarca de Francia, al infortunado competidor de Carlos V, y si queremos conocer su oscuro nombre necesitamos consultar la historia del siglo XVI, pues su ingrata patria lo ha olvidado. Y ¡eso no está bien! Los pueblos que no honran la memoria de aquellos antepasados que les han enaltecido se parecen á los hijos que no honran la memoria de sus padres. (Sensación).

Y no sirva de excusa la falta de recursos. No, ya, es una villa pobre, tan pobre como bella: extremadamente pobre, si se la compara con esta populosa ciudad, y sin embargo ha reunido ya los fondos bastantes para erigir un monumento á su hijo predilecto el escultor Felipe de Castro.

No desoigais mi consejo. Que cada uno deposite su modesta ofrenda en las aras de vuestras glorias locales, y habreis evitado á Galicia y á Pontevedra la vergüenza de la ingratitud. Consagrad una sencilla inscripción á vuestras eminencias en la marina y en las artes, y cuando vengáis aquí viajeros de otras provincias y de otras naciones y la lean, dirán, descubriendo respetuosamente su cabeza: «Esta es la patria de Charino, de los Nodales y de Gregorio Hernandez», y despues, cuando regresen á sus apartados hogares, dirán, refiriendo sus impresiones en Galicia: «Santiago es la ciudad de los grandes monumentos arquitectónicos levantados durante siglos al patron de las Españas por la piedad de los fieles y de las antiguas aulas universitarias que envidia Salamanca. La Coruña debe ser visitada por su cultura y su movimiento mercantil, como debe serlo el Ferrol por su magnífico arsenal y sus grandiosos diques, y debe serlo Vigo por su anchuroso y seguro puerto, que es el primero de Europa; pero Pontevedra, con su primavera eterna, con sus clases artesanas ennoblecidas por la virtud y el trabajo, con aquella ría que recuerda los lagos de Venecia cuando tranquila y serena refleja como un espejo todos los arbores del cielo; y con aquellas mujeres cuyos ojos robaron al sol su fuego y á la luna su tierna melancolía... ¡Oh! Pontevedra descuellan entre todas las poblaciones de la región gallega como dichosa y envidiada cuna de grandes marinos, de grandes artistas, de grandes hombres. (Los aplausos obligan al orador á detenerse algunos momentos).

Voy á concluir, reconociendo que me he separado un tanto de mi objeto. Y no era ese ciertamente mi propósito, como no lo ha sido nunca tampoco el emitir una sola idea que no se relacione directamente con los juegos florales. No estaban, por lo tanto, en lo cierto los que anunciaron en la prensa de Madrid que yo haría aquí declaraciones políticas, sin advertir que serían tan inoportunas como innecesarias: inoportunas, porque aquí no debo hablar sino de literatura; é innecesarias, porque nada nuevo podría decir y porque todos me conocen y conocen mi modesta historia y mis nunca disimuladas aspiraciones. Nadie lo ignora; soy lo que fui, y moriré siendo lo que soy, sin arrepentimiento ni vacilaciones. ¡Mal haya quien vuelva la espalda á sus antiguos altares y quien reniegue de sus antiguos dioses! (Aplausos entusiastas). Terminar, pues, por donde quizá he debido comenzar, saludando á Pontevedra, la antigua, la noble, la bella, y á su juventud literaria esperanza de la patria. Soy deudor de consideraciones que nunca olvidaré. El hecho mismo de ocupar este sitio honorífico obliga mi gratitud; bien sé que tanta benevolencia no es debida á méritos de que carezco, sino á modestias que reconozco, y quizá y más probablemente aún al triste privilegio de los años. (Varías voces; no).

Pero no por eso es ménos profundo mi reconocimiento, pues voy cerca de mí entre otras ilustraciones que pudieran reemplazarme con ventaja en esta presidencia, al escritor don Eduardo Chao, hora de las letras españolas, á D. Eugenio Montero Rios que lleva en su frente una triple corona de gloria ganada en el foro, en la cátedra y en la tribuna, y al noble marqués de la Vega de Armijo no ménos ilustre por sus altos merecimientos políticos y por los laureles que alcanzó en la Academia de Ciencias, que por los timbres que heredó de sus antepa-

ados. Me complazco en hacer pública esta sincera manifestación. Y si algún día el movable oleaje de la política lleva las poderosas legiones en que milito á las altas esferas oficiales, procuraré pagar esta deuda de gratitud ofreciendo mi modesto concurso á los legítimos procuradores de Pontevedra hasta conseguir para sus intereses morales y materiales, la protección que han menester y que tienen indiscutible derecho, pues no hay entre las provincias de la Península ninguna que proporcionalmente contribuya con más oro á las arcas de la Hacienda, ni con más sangre á la institución del ejército, ni con más claras inteligencias al crédito militar, científico y artístico de la nación española. (Aplausos).

Y ahora mis últimas palabras á los jóvenes estudiosos amantes de las bellas letras, así á los que han ganado premio en estos juegos florales, como á aquellos que no por haber sido ménos dichosos deben renunciar á la lucha en futuros certámenes. Si me pudiesen consejo yo les diría, no ciertamente por conquistar una efímera popularidad, sino por convicción profunda, ¡queréis elevaros á las luminosas regiones de la poesía donde tienen su trono de luz y de gloria Garcilaso y Quintana? Pues no necesitáis invocar números extraños ni musas de exóticas mitologías. Referid las hazañas y los altos hechos de nuestros inmortales progenitores: narrad las bellísimas leyendas y las tradiciones populares de esta raza noble, creyente y valerosa: inspiraos en los vergeles que os rodean, que alegran ruisenores y que embalsaman el lirio y el azahar, y seréis poetas. Nunca he acertado á comprender por qué Galicia, que tanto ha sobresalido en todos los ramos del saber humano, ha sobresalido ménos en la pintura y en la poesía, cuando parece creada expresamente por la Providencia para ser la mansion favorita de los pintores y de los poetas.

No, en ninguna parte se confunden como aquí las bellezas de la realidad con las quimeras del idealismo. Ni en la hermosa vega de Granada con las cimas de su alta sierra blanqueadas por la nieve, con los pintados pensiles de su Generalife y con los palacios encantados de la morisca Alhambra: ni en la fértil huerta de Valencia con su exuberante y oriental vegetación: ni en las ponderadas montañas de Suiza con sus variados paisajes, y con sus lagos fantásticos: ni en las majestuosas orillas del Rhin donde cada paso que se da es un nuevo panorama, encontrarán nunca los poetas ni los pintores veneros inagotables de inspiración como en esta afortunada y poética y pintoresca comarca de Pontevedra; tierra de promisión, cuya naturaleza, sobre la que Dios ha prodigado todos sus dones, es la más rica, la más bella, la más risueña y la más espléndida del Orbe. He dicho. (Aplausos estrepitosos y prolongados).

A LA SEÑORITA DOÑA...

(EN EL ÁLBUM DE BODA.)

Pido al cielo que dichoso,
 En tu dulce compañía,
 Exclame siempre tu esposo:
 «La mejor mujer, la mía.»
 Y que tú, que ante el altar
 Hoy le entregas tu albedrío,
 Nunca dejes de exclamar:
 «El mejor marido, el mío.»

PEDRO MARÍA BARRERA.

ESPECTÁCULOS.

El concierto celebrado anteanoche en San Sebastián á beneficio de las víctimas del pueblo de Jaurrieta, estuvo brillantísimo, viéndose ocupadas todas las localidades del circo por la colonia veraniega y lo más selecto de la sociedad de la ciudad.

Gayarre cantó, como él sabe hacerlo, la romanza *Spirto gentil de Favorita*, el *Ave María* de Gounod y el aria final de *Lucia*, siendo muy aplaudido y recibiendo una gran ovación.

Sarasate obtuvo los mismos aplausos y ovaciones al interpretar la fantasía sobre motivos de *Freischütz* y la de *Aires variados*.

La Sociedad de conciertos dirigida por el maestro Vazquez, también fué muy aplaudida. Calculábase en 4.000 duros los productos de dicho concierto.

Al terminar anteanoche el concierto de los Jardines del Buen Retiro, y dirigirse el público hacia la salida, ya cerca de ésta, se dieron de palos y bofetadas delante de las damas á quienes acompañaban y de gran número de personas que se aglomeraron para presenciar el espectáculo, dos jóvenes bastante conocidos, que acabaron por rodar por el suelo, y fueron detenidos por los agentes de orden público.

En el teatro del Príncipe Alfonso han dado principio los ensayos de conjunto de una zarzuela en tres actos, titulada *Venganza de amor*, original de dos reputados autores.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(18 DE AGOSTO.)

Primera noticia con que tropezamos; la venida del cardenal Moreno. ¿A qué viene? se preguntan los colegas más curiosos. Y después de mucho investigar, se deciden porque el viaje del cardenal Moreno tiene por objeto decirle al Sr. Cánovas que el documento poniendo fin á la polémica de los periódicos carlistas, no era ofensivo para nadie. De estas cosas ya nos informarán los periódicos oficiosos, si es que les autorizan para ello. Por mucho que quisieramos esprimir este asunto, no daría más de sí. Los periódicos ultramontanos se han encerrado en un silencio impenetrable, decididos á resolver sus cuestiones á cencerros tapados. Hay que contentarse, pues, con saber que el jefe del partido ultramontano, llamémosle así, es el señor Nocedal, que *La Fe* y *El Fénix* se rebelan y callan, y nada más.

Otro asunto trasnochado y siempre nuevo, lo referente al decreto de primeros del corriente. La comisión asturiana sigue encerrada en sus trece y el Sr. Cánovas revolviendo libros y sin ceder. Si se trata en las Cortes esta cuestión habrá que ir preparados para emociones fuertes, porque el Sr. Cánovas en todo este tiempo preparará alguna teoría famosa. Sabido es con qué facilidad improvisa el Sr. Cánovas cuando se ve apurado. A él se deben las teorías más estupidas que se conocen. Figúrense, pues, los lectores lo que saldrá de la cabeza del monstruo ahora que la cuestión es grave y hay tiempo sobrado para inventar algo sobresaliente en el género de teorías inconcebibles.

A nosotros no nos llega la camisa al cuerpo desde que sabemos que el Sr. Cánovas anda revolviendo libros, rebuscando datos y quitando el polvo á manuscritos que hace años que duermen tranquilamente. Valiera más no decir nada del decreto á trueque de no oír luego al Sr. Cánovas. Bonito pondrá S. E. al derecho público y á la historia, que por lo mismo que lo maneja con facilidad los trata con poquísimo miramiento. Pero, en fin, estas son contrariedades propias de los pueblos que tienen presidentes incommensurables como D. Antonio.

El Sr. Lasala, que acaba de reformar la enseñanza, según él dice y dicen sus amigos, aunque realmente ni hay reforma ni cosa que lo parezca, debiera introducir ciertas cortapisas en ese sistema teorizador del Sr. Cánovas. Y no se arredre el ministro de Fomento ni crea que carece de facultades para establecer una tan importante reforma, que aquí hemos convenido en que por decreto se puede legislar sobre cualquier cosa. Animo, pues, que el asunto lo merece.

Y vamos á terminar, que del decreto de 1.º de Agosto hemos hablado bastante.

En la línea de Andalucía ha habido un choque entre un tren de mercancías y uno de viajeros. No se conocen las desgracias á ciencia cierta, pero se dice que han ocurrido algunas.

LA DEUDA Y LA ADMINISTRACION.

Un nuevo arreglo de la Deuda, ya por la conversión, ya para ampliar el plazo de las amortizaciones es objeto de atención de la generalidad de los periódicos que se publican en Madrid.

Cierto es que la cuestión es muy importante, que no puede menos de preocupar el aumento que en el año económico de 1881-82 hay que consignar en presupuestos, para atender al mayor interés que devengarán en aquella fecha el consolidado y los amortizables; cuando hoy el déficit alcanza una muy crecida suma, y para atender al pago del semestre hay que elevar la cifra de la deuda flotante, motivo fundado hay para esa preocupación general por los mayores intereses que hay que satisfacer.

La *Correspondencia* se encargó hace poco de decir autorizadamente, que el ministro de Hacienda no dejará de cumplir lo determinado en la ley de 1876, respetando los compromisos contraídos con los acreedores del Estado, quienes deben tener completa y absoluta confianza, en que en nada se alterará lo convenido, y que percibirán el aumento en los intereses de las deudas, en el plazo estipulado.

No dudamos que estos sean los deseos del ministro, pues ya se sabe que el pago de los intereses y de las amortizaciones es lo que más se atiende á causa de seguirse creyendo que á medida que se eleva el tipo á que se cotizan los fondos públicos, crece la fama de hacendista, y todo lo que tienda á sostener los cambios, no se dejará de realizar, por más que otras atenciones y compromisos se abandonen.

Cierto es que cuando la Deuda en sus diversas clases adquiere estimación, parece que la gestión financiera es acertada, pero no hay que alucinarse por hechos aislados, y como decía un economista francés, hay que tener en cuenta lo que se ve y lo que no se ve.

Si los presupuestos arrojan un crecido déficit, si las atenciones más urgentes se satisfacen con préstamos y anticipos, si

otras obligaciones se abandonan por falta de recursos, si se ha llegado al último límite de la tributación, y por consiguiente se hace imposible el aumento de gravámenes, esto no puede menos de dar en plazo más ó menos largo, pero seguro, un resultado poco lisonjero, puesto que será preciso acudir á nuevas emisiones para saldar los descubiertos y cumplir los compromisos contraídos.

A pesar de ello, las diferentes deudas que existen, adquieren mayor valor y esto es lo que se considera como signo de prosperidad y riqueza y como el restablecimiento del crédito, no tratándose de inquirir si esas elevadas cotizaciones obedecen á la falta de empleo de capitales en lo que constituye la riqueza pública, en esas amortizaciones de deuda perpétua, para que puedan dar salida al papel adquirido los especuladores, en esas dobles y triples garantías que se han dado á determinados valores; parece que nadie se cuida de si son estas las principales causas del alza de los fondos.

No es nuestro objeto en la presente ocasión el investigar el estado del Tesoro; sólo si hacemos cargo de lo espuesto autorizadamente por *La Correspondencia* acerca del fiel cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 1876 referente á la Deuda pública, porque no basta esa rotunda afirmación, hay que ampliarla con explicaciones respecto á los recursos con que se cuenta, no sólo para el aumento de intereses en 1882, no para enjugar el déficit de los anteriores presupuestos y las obligaciones desatendidas; mientras esto no se diga, mientras no se demuestre la manera como se resolverá el problema no puede satisfacer á quienes comprenden que es no sólo el capítulo de la Deuda pública el que exige ser atendido sino otros más que no pueden ni deben ser abandonados.

Si esa campaña administrativa tantas veces anunciada fuese una verdad, si á virtud de ella ingresase en el Tesoro lo que legítimamente le corresponde, y los productos de las contribuciones y rentas públicas alcanzasen la cifra que deben alcanzar; si toda la riqueza contribuyese en la debida proporción, entonces podían abrigarse esperanzas de que la crisis financiera sería resuelta y dominada, y que el aumento de los intereses en algunas clases de deuda serían puntualmente satisfechos como las demás atenciones del Estado; mientras esto no se demuestre, no bastan afirmaciones ni noticias más ó menos autorizadas que podrán influir en determinados círculos, pero que nada sirven ni desvanecen las dudas de quienes conocen lo que es la Hacienda y el estado del Tesoro.

Todo lo que se refiera á reformas en la Deuda pública, es de importancia suma para ser tratado de soslayo; así, que de ello nos ocuparemos en otra ocasión; sólo si diremos hoy, para concluir, que antes del arreglo de la Deuda, interesa al país el arreglo en la Administración en el sistema de impuestos y en el de gastos; estos arreglos han de ser la base en que descansa el de la Deuda.

MOVIMIENTO POLITICO.

De cómo tratamos á los jesuitas:

«Quince mil bultos han pasado por la frontera española los jesuitas expulsados de Francia. El Gobierno ha concedido á estas maletas las franquicias de que disfrutaban las de los diplomáticos.

De esta manera, los jesuitas no pagan en España casa, ni alimentación, ni derechos de aduanas, ni viajes, ni nada.

Bueno es que el Gobierno ayude á los jesuitas á que cumplan el voto de pobreza.

Aunque más ayuda á la pobreza de los contribuyentes, que no han hecho voto.»

Esto dice *La Gaceta Universal*. Y todavía se quejan los ultramontanos del Sr. Cánovas. Pues sólo falta que en el próximo presupuesto se consigne una cantidad para sueldos de los jesuitas franceses. De todas maneras el país no puede con las cargas que tiene encima, con que lo natural es aumentarlas.

Escribe *La Política*:

«Si hemos de creer á un colega, tan pronto como llegue á Madrid el Sr. D. Cándido Nocedal, parece que se convocará una junta de tradicionalistas para fijar la conducta del partido en las próximas elecciones.

Es posible que en esta junta se digan y oigan cosas que la carta del cardenal Moreno dejó en el tintero.»

Empuñe *La Epoca* la pluma, que la reunion presidida por el Sr. Nocedal le dará motivo para escribir otro artículo parecido al de ayer. Porque el Sr. Nocedal no se dejará atrás á las juntas de las Vascongadas. Aunque ahora convenimos en que según *La Política* aquello carece de importancia. Aprenda *La Epoca* á tener valor de su correligionario.

De la *Gaceta Universal*:

«Dice un periódico que si en el acto de la pre-

sentacion del futuro vástago régio hay protesta, el Sr. Cánovas hará una cosa de ruido.

Esa ha sido siempre la afición del Sr. Cánovas.

Como literato, empezó con *La Campana de Huesca*.

Como político, con la de Manzanaras.

Toda su historia está compuesta de campañas políticas y literarias.»

Pues no crea el colega que el Sr. Cánovas se ha cansado de repicar. Ahora empieza. De suerte, que las campanadas gordas no han llegado todavía.

Escribe *El Siglo Futuro*:

«Pero Su Eminencia no nos ha prohibido ser tradicionalistas, ni sustentar nuestros principios, ni dar á nuestros amigos las noticias que necesitan saber, ni cumplir las órdenes que recibimos de los jefes de nuestro partido. Y eso hemos hecho, sin discutir con nadie, y cuando ya habian dado la noticia varios periódicos, y era pública y notoria.»

Pero ¿cómo había de prohibir esas cosas Su Eminencia? Su Eminencia ha prohibido la discusión, porque realmente la polémica podía perjudicar intereses que *El Siglo Futuro* tiene en gran estima, pero prohibir que el colega sea tradicionalista, eso ni pensar.

Dice *La Política*:

«Informes autorizados nos permiten afirmar que no es cierto, como supone el corresponsal de un periódico de provincias, que exista tirantez de relaciones entre el embajador de España en París y el gobierno de la vecina república. Las relaciones entre aquel gobierno y el marqués de Molins, son muy cordiales.»

Naturalmente, como que tenemos un embajador que ni de encargo. Y además ¿qué ha de decir *La Política*?

Escribe *El Cronista*:

«Mayor jactancia existe en anunciar uno y otro día que el Gobierno actual está llamado á caer muy en breve, que en manifestar que no hay razón que abone semejante anuncio.

Los que aseguran lo primero, lo hacen sin otra base que su propio deseo: nosotros nos fundamos para sospechar lo segundo en el acreditado apoyo que prestan á la situación la Corona y la Representación del país.»

Y *El Cronista* está en lo cierto y sus afirmaciones son muy fundadas. En lo único que no acierta es en decir que hay jactancia por parte de los que creen que va á caer el gobierno. Eso no es jactancia, es un error deplorable. Pero tampoco es jactancia lo que hace *El Cronista*. El colega expone la verdad lí y llana muy contento como es natural y muy convencido de que acierta. El gobierno, repítalo *El Cronista* aunque lo llamen jactancioso es como un roble de fuerte y cuenta con todos los apoyos imaginables. Alguno le falta concedamos, á *El Cronista* esta pequeña excepción, pero es el que menos le importa al Sr. Cánovas. Y sin embargo es un apoyo importante.

Sepa *La Epoca* que lo que ocurre en las Provincias Vascongadas carece de importancia, que lo hecho por las juntas no tiene nada de particular y que el colega se queja sin razón. Para más informes dirigirse á las oficinas de su vecino y correligionario *La Política* que es quien dice esas cosas y allí le informarán los redactores de este apreciable colega. Y si no quiere tomarse tanto trabajo conteste al artículo que anoche publica *La Política* que no se quedará sin contestación. Lo más que puede suceder es que se entable una polémica, pero como se trata de dos colegas muy ilustrados aprenderemos mucho y bueno. Nosotros desde luego aseguramos que el cardenal Moreno no intervendrá ni pondrá término á la discusión y el fiscal de imprenta hará lo mismo.

Conque á impretar la vénia del Sr. Cánovas y á discutir.

El Fénix ha sido condenado á veinte días de suspensión. Igual pena ha impuesto el tribunal de imprenta á nuestro apreciable colega *El Eco de Madrid*. Ambas noticias nos desagradan, pero si hemos de ser francos, sentimos doblemente el percance ocurrido á *El Eco de Madrid*. Con este colega nos unen no sólo lazos de compañerismo, sino lazos políticos. *El Eco de Madrid* es un colega liberal cuya visita nos hará falta, y cuya ausencia nos será muy sensible.

La Política escribe un fondo para defender á los jesuitas. El colega dice á esos padres que se fijen en las ventajas que les reporta el no ocuparse en política, y cita el ejemplo de los Estados Unidos. Corriente, si los jesuitas prometen no ocuparse en política y cumplen lo prometido que es lo esencial, desde ahora aseguramos al colega de la calle de la Libertad que no serán combatidos. Pero ya verá *La Política* como los jesuitas europeos no olvidan sus tradiciones. En América podrá suceder otra cosa, pero aquí en la vieja Europa los jesuitas no mudarán de costumbre tan fácilmente.

Nuestros lectores saben cuán triste y compungida vino ayer *La Epoca* con la noticia de que las honradas masas se colocaban frente al Gobierno en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El desconsuelo de *La Epoca* estaba justificado. El colega es de los que más se han distinguido pidiendo lastra carlista. Después, al oír la voz del Sr. Pidal que hablaba al corazón de las ma-

sas honradas no pudo contener el gozo. Luego, cuando vió que nos inundaban los frailes, batió palmas de contento. Y siempre que se ha protegido á los carlistas ha creído que semejante protección inmortalizaría al Sr. Cánovas y haría perdurable la vida de los conservadores en el poder.

Sabido es cómo las honradas masas pagan al Gobierno lo bien que las trata. Ayer copiábamos párrafos de un artículo de *La Epoca* que aclaraba la situación de las Provincias Vascongadas lo bastante para tener idea de lo que por allí ocurre. Pero lo peor no es la actitud de las honradas masas, tan ingratas para el Gobierno, sino la burla que *El Siglo Futuro* hace de *La Epoca*.

Dice el primero de dichos colegas: «Pues bien, señor ministro; proteja V. E. y garantice la libertad electoral, mandando callar á *La Epoca* y compañeros ministeriales, que quieren asustar á los electores diciéndoles que viene el coco.

Y nuestro ruego es bien desinteresado, porque los que se asusten con las... razones de *La Epoca* serán los incautos.

Y los incautos no forman con nuestros amigos.

Signan, pues, nuestros amigos ejercitando sus derechos; que los mismos que lo sienten y quisieran impedirlo, como *La Epoca*, tienen que reconocer y declarar, mal que les pese, que es lícito, y natural, y justo, y lógico lo que hacen.»

Era lo único que le faltaba á *La Epoca*, que *El Siglo Futuro* le cantara el trágala. Infirja usted concordatos y proteja á los carlistas, para que luego saquen burla de la generosidad. Ya lo eye *La Epoca*; los carlistas no son incautos, se comen el queso pero no caen en la ratonera.

Lo posible segun *La Nueva Prensa*:

«Lo posible es que el país salga de la especie de letargo en que yace, que despierte del marasmo en que se halla postrado, que se convenza de que tiene derecho á suerte mejor que la que hoy atraviesa, á porvenir más venturoso que el que le preparan con pasmosa sangre fría, los que se llaman patriotas de esta situación conservadora, ejemplo único quizá en su forma y procedimientos entre los ejemplares de la sucesión de gobiernos que han castigado á nuestra nación con desastrosos innumerables, con innumerables plagas.»

Lo imposible segun el mismo colega:

«Pero á pesar de esto lo que es imposible es que el presidente del ministerio,—tanto ciegan al hombre las pasiones—conozca que es inarmónico con la armonía del país, que es un punto agudo y aspero escapado á la impericia del profesor que desafina y se pierde, confiado en su memoria, al ejecutar una partitura, cuyos pentagramas notados ha vuelto al revés en alarde de su pericia y seguridad.

No, el Sr. Cánovas no se convencerá de que su gobierno es perjudicial y funestísimo al país, no abdicará de las malas pasiones que indudablemente le han ofuscado la sien y no dejará el puesto que por desgracia tan poco á gusto de la nación desempeña.

Esto es lo imposible.»

Con efecto, lo primero es posible, y lo segundo imposible. Pero aquí del cuento de aquel pretendiente á quien decía el padre de la novia: mire Vd., mi hija lleva para almohazar si Vd... Basta, basta, interrumpió el futuro yerno, en almorzando bien, aunque no se coma en el resto del día no importa. La moraleja está clara. Si es posible que el país despierte, poco importan todas las imposibilidades del Sr. Cánovas.

Por lo que pueda interesar á nuestra producción vitícola, transcribimos á continuación las observaciones que hace el cónsul de España en San Petersburgo, acerca nuestra importación de vinos á aquellos mercados:

«Me creo en el deber, dice, de llamar la atención de V. E. como ya tuve el honor de hacerlo en mi anterior informe comercial, acerca de la cantidad insignificante de vinos importados en este imperio, de España. En general, soy de parecer que pudiera darse un gran impulso al comercio de vinos españoles con Rusia, ya que el clima y los derechos que en la actualidad pesan sobre los caldos ligeros, como los que Francia produce, favorecen en alto grado la importación de vinos procedentes de la Península.

«Importa mucho conocer las causas que originan el escaso desarrollo de este tráfico que tan buenos rendimientos podría dar á los cosecheros españoles. Indudablemente figura en primer término, la ignorancia en que se hallan los consumidores de este país respecto á la excelente calidad de los caldos peninsulares, dado que los vinos en este mercado se venden bajo el nombre de Jerez ó con firmas españolas, son brevaes adulterados ó vinos ordinarios de malísima calidad, y esto sucede aun con los que se despachan en los almacenes más acreditados.

«En segundo lugar, se hace necesario que los exportadores de la Península nombren en este mercado representantes de toda su confianza y de reconocida honradez, pues de lo contrario se verán con harta frecuencia engañados, y lo que es peor, amenazados con el descrédito. En mi sentir, el medio más eficaz para desenvolver el comercio de caldos españoles, al que tan brillante porvenir se presenta en este país, sería el de establecer una especie de depósito ó agencia general, en la que se diesen á conocer las mejores clases de vinos de dicha procedencia á los consumidores rusos, sin engaños ni adulteraciones, y á la que los comerciantes ó cosecheros españoles pudiesen hacer sus envíos sin el riesgo que en la actualidad es inseparable de casi todas sus transacciones con este imperio.»

EXTRANJERO.

Los diarios extranjeros publican el texto de la nota colectiva dirigida por las potencias á la Sublime Puerta acerca de la cuestión montenegrina.

Dice así el citado documento: «Constantinopla 3 de Agosto.—Los abajo firmados, embajadores de Alemania, Rusia, Inglaterra, Italia y Francia y el encargado de Negocios de Austria-Hungría, se apresuraron á trasmitir á sus respectivos gobiernos la nota que les dirigió la Sublime Puerta en 15 de Julio último en contestación á su comunicación idéntica de 26 de Junio, y lamentan tener que anunciar á Abbedin-Bajá que sus gobiernos no pueden aceptar como satisfactorias las proposiciones contenidas en esta nota. Los gobiernos representados por los infrascritos han sabido que la Puerta ha enviado á la frontera de Montenegro refuerzos de tropas y municiones, y admiten sin dificultad que esas medidas han sido adoptadas por ella con la intención de ejecutar fielmente sus compromisos. Con todo, no pueden dejarse llevar por más tiempo al sistema de dilaciones que la Puerta ha venido siguiendo hasta ahora y que ha conducido á la presente situación, y se ven, por lo tanto, en la necesidad de invitar al Gobierno otomano á que ponga fin á él.

Los infrascritos creen que sería más conforme á los intereses de la Puerta conceder inmediata atención á las proposiciones contenidas en su nota de 26 de Junio último, relativa á la cesión de Dulciño y de la parte de la orilla derecha del Boyana que se extiende hasta la embocadura de ese río.

Recomiendan vivamente á la Puerta que ejecute este plan, que sería el más ventajoso para todas las partes. En el caso, no obstante, de que la Puerta prefiriese atenerse á los compromisos que contrajo por el convenio de 18 de Abril, los infrascritos consideran de su deber manifestarle que, si al espirar tres semanas desde la fecha de esta notificación, no ha sido llevado plenamente á efecto ese convenio, sus respectivos Gobiernos esperan que se unirá á las potencias signatarias del tratado de Berlin, á fin de ayudar al príncipe de Montenegro á tomar por la fuerza posesión del distrito de Dulciño, y á llevar así á efecto las demás proposiciones contenidas en la nota de 26 de Junio.

Los infrascritos aprovechan esta oportunidad para renovar, etc. (Siguen las firmas.)»

Dice el *Temps*, de París, que cuando en Europa se supo que el gobierno chino había condenado á muerte á su embajador en San Petersburgo Chung-How, para castigarle por haber firmado con Rusia un tratado que no convenía á su poderdante, sorprendió un poco la noticia.

En Europa se desaprueba lo que hace un diplomático; pero esa repulsa no tiene nunca la forma de decapitación.

Parece que el cuerpo diplomático acreditado en Pekin reclamó en favor del colega chino, aunque en vano; pero que, por una feliz singularidad que nadie ha podido comprender, la ejecución se aplazó hasta fines del estío, teniendo de ese modo tiempo suficiente el gabinete del imperio para recoger nuevos pormenores y reflexionar.

La condena pronunciada era, según se dice, más que castigo, un acto de procedimiento diplomático; y el gobierno imperial, no prestándose de ningún modo á ratificar el tratado, quería ejecutar al asignatario de él, para demostrar á Rusia que su negativa era seria, y su resolución inquebrantable.

La cabeza de Chung-How debía servir de comprobante; pero los diplomáticos rusos hicieron comprender á los señores del Celeste Imperio que Rusia no exigía semejante prueba, y le bastaba una negativa simple de ratificación; con lo cual, y cierta la corte de Pekin de que no era estrictamente necesaria la decapitación de su diplomático para salvar las conveniencias y las consideraciones debidas á Rusia, cedió á sus sentimientos humanos y otorgó al embajador la continuación de la vida.

El sábado se celebró en Dublin un gran meeting de arrendatarios irlandeses, al que asistían miembros del Parlamento y eclesiásticos. Se pronunciaron discursos muy violentos contra los propietarios y contra la Cámara de los Lores, por haber desechado ésta el proyecto de ley de compensaciones á los arrendatarios expulsados. La Liga territorial adquiere cada día mayor extensión, y se asegura que hoy cuenta 30.000 adherentes que se ejercitan en el manejo de las armas. Es probable que la acción de esa Liga no sea combinada, y se reducirá más bien á una serie de resistencias locales á la expulsión de los arrendatarios.

Se añade que al mismo tiempo se ven en ciertas partes de Irlanda hombres que tienen trazas de irlandeses americanizados, bien provistos de dinero, los cuales compran escopetas de caza á los armeros, pagando siempre al contado, y se supone que están pagados por diversas sociedades irlandesas de los Estados Unidos, para intentar golpes de mano al estilo de los fenianos.

También fuera de Irlanda hacen manifestaciones los irlandeses. La de Glasgow, en la que, según dijimos, tomaron parte unos 30.000 hombres, tuvo el sábado un desastroso corolario. Una procesion irlandesa se encontró con un grupo de orangistas, y ambos bandos se batieron en regla. Varios agentes de policía que trataron de interponerse fueron heridos, y quedaron reducidos á prision unos veinte individuos.

Los diarios de Londres se muestran generalmente muy preocupados con la situación de Irlanda.

En un diario de New-York encontramos algunos detalles acerca de la voladura del buque de guerra chileno Loa en el Callao. El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Un oficial peruano se apoderó de un bote cargado de frutas, colocó en él un torpedo y encima un doble fondo apoyado en varios resortes comprimidos por el peso del cargamento. El bote flotó en la bahía durante todo el día, pero los chilenos no pudieron divisarlo hasta las cinco de la tarde: temiendo los peruanos que cayera en manos neutrales, enviaron desde tierra otro bote para recobrarlo; al apécherlo el Loa se adelantó, haciendo huir á toda prisa al bote peruano y apoderándose del peligroso lanchon.

Comenzado el desembarco de las provisiones, al poco rato se oyó una explosión terrible y el Loa fue materialmente levantado sobre las aguas al estallar las 300 libras de dinamita que el torpedo contenía. En todas las casas del Callao se sintió el choque, y lo mismo sucedió en los buques surtos en la bahía, como si un terrible terremoto hubiera conmovido la tierra y el mar. El Loa desapareció tras una inmensa columna de llamas, y al dispersarse estas por un instante, se hundió la proa y poco despues desapareció el buque para siempre.

El Blanco Encalada y el Huascar estaban en su habitual fondeadero, á ocho millas de distancia é imposibilitados por tanto de prestar auxilio alguno á sus camaradas. La Thetis, Penguin, Alaska, Decres y Garibaldi, echaron al agua sus botes y salvaron á unos 40 tripulantes del Loa, muchos de los cuales habrán muerto sin duda á consecuencia de las heridas. Han perecido lo ménos 150 chilenos, y los únicos oficiales salvados son el segundo comandante, herido, el doctor y un ingeniero.

La explosión ocurrió muy cerca del anclaje de la escuadra neutral, y el desastro pudo muy bien ocurrir á cualquiera de los buques extranjeros, pues el bote torpedo parecia un frutero de los muchos que allí hay, que habia roto sus amarras y era arrastrado por la corriente.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

(Continuación.)

Art. 131. Las penas impuestas por sentencia firme prescriben:

La de muerte y cadena perpétua, á los veinte años.

Las demás penas aflictivas, á los quince años. Las penas correccionales, á los diez años. Las leves, al año.

El tiempo de esta prescripción comenzará á correr desde el día en que se notifique personalmente al reo la sentencia firme, ó desde el quebrantamiento de la condena, si hubiera ésta comenzado á cumplirse.

Se interrumpirá, quedando sin efecto el tiempo transcurrido, para el caso en que el reo se presentare ó sea habido, cuando se ausentare á país extranjero con el cual España no haya celebrado tratados de extradición, ó teniendoolos, no estuviere comprendido en ellos el delito, ó cuando cometiere uno nuevo antes de completar el tiempo de la prescripción, sin perjuicio de que ésta pueda comenzar á correr de nuevo.

Art. 132. La responsabilidad civil nacida de delitos ó faltas se extinguirá del mismo modo que las demás obligaciones, con sujeción á las reglas de derecho civil.

LIBRO SEGUNDO.

Delitos y sus penas.

TÍTULO I.

DELITOS POR VIOLACION DEL PRECEPTO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE RELIGION Y CULTO.

Art. 133. Los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados á abolir ó variar por la fuerza, como religion del Estado, la católica, apostólica, romana, serán castigados con la pena de prision correccional, y en caso de reincidencia, con la de extrañamiento temporal.

Si el culpable estuviere constituido en autoridad y cometiere el delito abusando de ella, la pena será la de prision mayor y extrañamiento perpétuo.

Art. 134. El que practique ceremonias ó manifestaciones públicas de un culto que no sea el de la religion católica, apostólica, romana, será castigado con la pena de confinamiento.

Para los efectos de este artículo, se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública, ó en los muros exteriores del recinto donde se celebre el culto de una religion que no sea la del Estado, ó donde se entierren sus prosélitos, que dé á conocer sus ceremonias, ritos, usos y costumbres, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios ó carteles.

Art. 135. El que hollare, arrojarle al suelo ó de otra manera profanare las Sagradas Formas de la Eucaristía, será castigado con la pena de prision mayor.

Art. 136. El que, con el fin de escarnecer la religion, hollare ó profanare imágenes, vasos sagrados ú otros objetos destinados al culto, será castigado con la pena de prision correccional.

Art. 137. Serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio á prision correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas:

1.º El que públicamente escarneciere ó de-

nigrare los dogmas, misterios ó sacramentos de la religion católica, ó excitare á su menosprecio.

2.º El que con palabras ó hechos escarneciere públicamente en el templo ó en cualquier acto del culto alguno de los ritos ó prácticas de la religion católica.

3.º El que con violencia, intimidacion ú otros apremios ilegítimos, obligare ó sedujere á un católico para que abandone su religion.

El reincidente en estos delitos será castigado con la pena de prision correccional en sus grados mínimo y medio.

Art. 138. Serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas:

1.º El que inculcare públicamente la inobservancia de los preceptos religiosos.

2.º El que con palabras ó hechos y fuera del templo ó de cualquier acto del culto, escarneciere públicamente algunos de los ritos ó prácticas de la religion católica.

Art. 139. Los que por medio de violencia, desórden ó escándalo, impidieren ó turbaren el ejercicio del culto público de la religion del Estado, dentro ó fuera del templo, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio á prision correccional en su grado mínimo.

En el caso de reincidencia, lo serán con prision correccional en su grado mínimo y medio.

Art. 140. A todos los que cometieren los delitos de que se trata en los artículos anteriores se impondrá, además de las penas en ellos señaladas, la de inhabilitacion especial perpétua para todo cargo de enseñanza oficial.

Art. 141. El que maltratase de obra á un ministro de la religion católica cuando se hallare en el ejercicio de sus funciones, será castigado con la pena de prision correccional en sus grados mínimo y medio.

El que le ofendiere en iguales circunstancias con palabras ó ademanes, será castigado por la injuria irrogada con la pena que corresponda en su grado máximo.

Art. 142. El que por medio de violencia, desórden ó escándalo impidiere ó turbare, dentro del recinto á ello destinado, el ejercicio de un culto que no sea el de la religion del Estado, será castigado con la pena de arresto mayor.

Art. 143. El que destinars un recinto á la celebracion de un culto que no sea el de la religion del Estado, ó al enterramiento de sus prosélitos, sin ponerlo previamente en conocimiento de la autoridad, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 144. La autoridad ó funcionario público que persiguere á un español ó extranjero por sus opiniones religiosas, fuera de los casos en que la expresion de éstas constituya un acto prohibido por la ley, incurrirá en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Si por medio de violencia, intimidacion ú otro apremio ilegítimo se vejare á un español ó extranjero por sus ideas religiosas, ó por la práctica, con arreglo á las leyes, de un culto que no sea el de la religion del Estado, el hecho se reputará coaccion, y será penado con arreglo al art. 516 de este Código.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 18.—Se asegura que el Sr. Gladstone saldrá á mediados del mes próximo con direccion á Italia, donde se propone pasar una temporada, á fin de restablecer su quebrantada salud.

Noticias oficiosas de la India dicen que los afghanos intentaron anteaer un asalto á la plaza de Candahar, y que fueron rechazados. Se duda de la veracidad de esta noticia, pues en los centros oficiales no se ha recibido todavía ninguna que lo confirme.

PARIS 18.—Noticias de Arcachon dicen que la reina doña Isabel continúa en perfecto estado de salud, habiendo manifestado su propósito de que para los últimos dias del próximo Setiembre estará de regreso en Paris.

MONTAUBAN 18.—El Sr. Freycinet, recibiendo á los delegados del Circulo de Obreros, dijo lo siguiente: «Trataremos con constancia de mantener la paz, que no es afortunadamente amenazada por nadie, y de asegurar en el interior el respeto á las leyes, que es la mejor salvaguardia de la libertad de todos.»

Al recibir á los oficiales de la guarnicion, el ministro Sr. Freycinet ha hecho el elogio del ejército, cuyo heroísmo en circunstancias difíciles ha apreciado.

El ministro ha añadido: «No dudo que el ejército se sacrificará con el mismo heroísmo, si, lo que Dios no quiera, una cruel necesidad lo exigiese.» «La Francia entera ve con legítimo orgullo los progresos del ejército, y en ello halla la garantía de su honor y de su independencia, justamente deseada.»

PARIS 18 (12 33 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, á 18 1/8.

3 por 100 exterior, á 19 1/8.

ROMA 18.—Se asegura que está terminado el conflicto tunecino.

El bey de Túnez ha concedido á la compañía del ferro carril de Bona á Gúelma el derecho de establecer un puerto en el lago Salado, y de este modo de comunicar con el mar.

PARIS 18.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85'30. 5 por 100, á 119. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00. Deuda exterior, á 19 3/16.

Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, á 40 1/2. Obligaciones de Cuba, á 463 65. Consolidados ingleses á 97 15/16. Ultima hora: 3 por 100 interior, á 18 12/32. Idem exterior, á 19 3/16. Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, á 40 1/4. Obligaciones de Cuba, á 461'25.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Vendrell.

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada á D. Félix Echaz.

GOBERNACION.—Real orden confirmando el fallo de la comision provincial de Madrid, que declaró á Eduardo Martínez bien incluido en el alistamiento del distrito de la audiencia de esta corte, para el reemplazo del año actual.

Otra revocando una providencia del gobernador de Santander referente al abono de ciertas cantidades reclamadas por D. José M. del Mazo al Ayuntamiento de Santa Maria de Cayon.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada en nombre de D. Alejandro Marin, contra la real orden de 20 de Marzo de 1878, que entre otras disposiciones canceló el expediente de registro-dencio Parla.

NOTICIAS.

Se ha hecho un nuevo comiso de seis mil cigarrillos habanos de excelentes clases, en una casa en la calle de las Hileras, habiendo sido entregados en el almacén de efectos estancados. Se ha formado al defraudador el oportuno expediente administrativo.

Sábese ya que al rey D. Francisco de Asís le será imposible asistir al natalicio del futuro vástago real, por impedírselo atenciones de consideracion.

S. M. la reina doña Isabel II vendrá, aunque aún no se sabe el día fijo que saldrá de Arcahon.

Ayer tarde celebró sesion el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Se leyó un oficio del señor gobernador para que se otorgue la correspondiente escritura, y previa autorizacion, que se proceda á la apertura de la calle de Santa Isabel, para comunicarla con la ronda de Atocha. El Ayuntamiento adquiere en esta reforma varios terrenos de la Diputacion provincial para la apertura de calles, conforme al proyecto del teniente alcalde Sr. Lopez Dávila.

Las calles que se abrirán serán cuatro, y se instalará un parque frente á la fachada principal del hospital.

Entrándose en el órden del día se dió cuenta del único expediente que habia á despacho, sobre la adquisicion de loza y adoquin para depósitos.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un despacho del capitán general de la isla de Cuba, diciendo que varios marineros del canonero Sanchez Barcáiztegui, fundeado en Kingston (Jamaica), que desembarcaron el día 10 en dicho puerto, fueron provocados por algunos emigrados cubanos, surgiendo una colision en la que se llegó á usar por unos y otros armas blancas.

La policia intervino con manifiesta parcialidad en favor de los cubanos, retirándose los marineros españoles á bordo de su barco, despues de herir á dos agentes.

En la madrugada de ayer, y en el piso principal núm. 2, de la calle del Amparo, núm. 44, se oyeron los gritos de una mujer que pedia socorro. En el acto acudieron el inspector del distrito de la Inclusa y algunos individuos de los cuerpos de vigilancia y seguridad, que detuvieron á un hombre de 38 años, soltero, natural de Madrid, y dedicado al comercio, que estaba armado de un cuchillo de mesa, la mano de un almirez y una botella, con los cuales habia inferido quince heridas á una mujer de 37 años, soltera, natural de Valladolid, y en cuya compañía vivia hacia tres años.

En la casa de socorro del distrito del Hospital se la hizo la primera cura, y por disposicion facultativa fué trasladada al hospital Provincial, con muy pocas esperanzas de vida. El agrado fué entregado á disposicion del juzgado de guardia y despues conducido á la cárcel de hombres.

La desdichada víctima ha dejado una niña de dos años de edad, que hasta tanto que disponga de ella la autoridad, ha sido recogida por una vecina del piso tercero de la mencionada casa. Se ignoran los móviles que impulsaron el asesinato á cometer su delito.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telegramas:

«LERIDA 18 (8'15 noche).—El gobernador. Ha tenido lugar en Trempl la reunion magna presidida por el diputado Solcervilla y el senador Maluquer. Asistieron sobre 600 personas. Extraordinario entusiasmo, órden perfecto y confianza ilimitada en que el Gobierno procedera en el asunto del ferro carril del Pirineo central con absoluta imparcialidad.»

«Los representantes de los pueblos interesados han hecho cuantiosos ofrecimientos de todas clases, imponiéndose un 2 1/2 por 100 sobre las cuotas para gastos de gestion.»

«BURGOS 18 (8'25 n.).—El gobernador: «El número de Union Vasco-Navarra correspondiente al 4 del actual, ha sido penado en 30 dias de suspension.»

«LINARES 18 (4'50 t.).—El subgobernador: «Segun parte de la estacion de Santa Elena, ha ocurrido un choque entre dos trenes, resultando varias desgracias personales. Pido auxilios y pienso salir á las seis de la tarde para dicho punto.»

«MALAGA 18 (7'30 n.).—El gobernador: «Se ha verificado sin novedad á las cinco de esta tarde la cuarta voladura del cerro de San Telmo.»

En el barrio de la Prosperidad, se ahogaron ayer tarde en un pozo dos hombres que habian bajado á él con el propósito de ejecutar unas obras.

El juzgado de guardia dispuso la traslacion de los cadáveres al depósito.

En la calle de la Madera Alta 18 y 20, se cayó ayer tarde una niña de tres años desde la ventana del cuarto principal al patio, quedando muerta en el acto.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'85 al contado, 19'87 1/2 á fin de mes, dinero, sin operaciones.

Una reunion de tradicionalistas se celebrará para fijar la conducta del partido en las próximas elecciones, cuando regrese á esta corte don Cándido Nocedal. Serán invitados á esta junta los directores de La Fé y El Fenix, pero no asistirán.

Anteanoche se reunió en el despacho del ministro de Hacienda la Junta nombrada para proponer las reformas que deben introducirse en la organizacion de la direccion de la Deuda.

Despues de algunas palabras del Sr. Cos-Gayon, que expresó su confianza en los trabajos que ha de llevar á cabo la Junta, el presidente de ésta, Sr. Camacho, indicó la conveniencia de que la Junta se dividiera en ponencias con objeto de estudiar por separado la organizacion actual que tiene cada uno de los servicios en el indicado centro, las variantes que aconseje la practica ó el examen de cada cuestion y la manera de reunir la mayor suma de garantías con objeto de evitar las irregularidades que con tanta frecuencia se vienen repitiendo.

Admitiendo este pensamiento, la Junta hizo la distribucion de trabajos entre sus individuos, acordando dejar á la iniciativa del presidente el fijar la fecha en que ha de volver á reunirse.

El ilustre escritor irlandés lord Bonaparte-Wyse, ha enviado á nuestro distinguido amigo D. Victor Balaguer, un magnifico busto de marfil que representa á Napoleon I. Acompaña al busto una dedicatoria muy honrosa para el Sr. Balaguer.

El gobernador militar de Madrid ha pasado al capitán general del distrito, y éste al señor ministro de la Guerra, una comunicacion llamando particularmente su atencion sobre la escasez de agua que existe en los cuarteles militares, sin embargo de estar mandado que se hallen bien surtidos por el canal de Isabel II. El señor marqués de Fuentetaja parece ha indicado que se halla resuelto á tomar medidas para corregir esta falta.

Dícese que el Sr. Moyano, que se encuentra actualmente en Fuentetaja, regresará á Madrid á principios de Setiembre, y segun nuestras noticias, provocará una reunion de moderados históricos para determinar claramente la situacion del partido.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorizacion para construir un tranvia desde las Ventas del Espíritu Santo al paseo de Embajadores, con un ramal á las estaciones de Ciudad Real y Malpartida, á favor de D. José Lopez Sanchez.

Por la misma dependencia se ha adjudicado al Sr. Aranzaz, por ser el único postor que se ha presentado, el ferro-carril de la estacion de Guillarey al puente interccional sobre el Miño.

Se halla interrumpido el cable de Jamaica á Puerto-Rico, por consiguiente, sólo hay comunicacion con Cuba y Jamaica, estando interceptada con el resto de las Antillas.

Los vinicultores del Ampurdan han celebrado una reunion con objeto de organizar la comarca para emprender oportunamente una campaña contra la filoxera.

Segun El Ampurdanés, hay en aquel país más de 70.000 vesanas de viña, que valoradas tan sólo á 100 duros cada vesana, representan un capital de 440 millones de reales. La indemnizacion ofrecida por el Gobierno, siendo de ocho duros por vesana, resulta que los propietarios sufrirían una pérdida de 129 millones, puesto que no percibirían más que 11.

La empresa de Ciudad-Real á Badajoz ha suspendido los trenes de recreo en vista de que el gobernador de la última de estas provincias ha suprimido las corridas de toros que allí debian celebrarse por no poder asistir Frasuelo.

El capitán de la Guardia civil de la comandancia de Málaga, el día 13 del actual dió una batida con los guardias civiles que prestan el servicio en aquel término con el objeto de perseguir al célebre bandido Manuel Melgares, que trae aterrados con sus fechorías aquellos contornos. Este no ha aparecido, pero en cambio se ha conseguido la captura de dos criminales que con el Melgares formaban compañía. Les han sido ocupadas armas de fuego y blancas; habiéndose hecho cargo de ellos el juez municipal.

Se dice que el gobierno ha dispensado á los jesuitas franceses el favor de que sus equipajes, compuestos de 1.500 bultos, hayan pasado la frontera con la franquicia de que disfrutan los equipajes diplomáticos.

Se ha declarado por el ministerio correspondiente, que los dependientes de la administracion de consumos tienen facultad para entrar y permanecer en el recinto de todas las estaciones de las líneas férreas, con objeto de que puedan ejercer mayor vigilancia.

La direccion general de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 30 de Julio de 1878 prohibiendo la exportacion de sarmientos, barbados, puas y cuanto haya servido para el cultivo de las vides filoxeradas, ha resuelto que todas las uvas que se remitan á los mercados y vengán envasadas con dichos restos sean quemadas, multándose á los dueños y admitiéndose sólo las que vengán envasadas con otros artículos.

El domingo se celebró en Málaga una corrida de novillos. El que hacia de espada fué cogido por el bicho, que le rasgó los pantalones; tocaron para la suerte de banderillas y no hubo quien se atreviera á ponerlas, ni quien tomara los trastos para matar. La cuadrilla por órden de la autoridad, fué desde la plaza conducida á la cárcel. El público salió indignado.

El día 7 fué recibido en audiencia particular por S. M. el Rey y S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias, y el 13 por el excelentísimo señor ministro de la Guerra, el comarrio del ramo D. Vicente Rivera y Molina.

En la corrida de novillos que ha tenido lugar en Peñafiel el día de San Roque, uno de los aficionados sufrió una cogida mortal, habiendo fallecido casi instantáneamente.

Dice un colega de Cataluña: «Se nos asegura que en virtud de órdenes emanadas del obispado, en la catedral y demás parroquias de esta ciudad se inscriben como hijos de padres incógnitos los hijos naturales, por más que sean presentados por sus padres á las aguas del bautismo.»

Esta conducta es inencomiable, y si existen las órdenes en que atemperan su conducta los encargados de administrar aquel sacramento, son tan absurdas que esperamos que el Sr. Urquiza se apresurará á revocarlas.

Como decíamos dias pasados, no deja de ser una verdadera farsa, penada por la ley, consignar en la partida sacramental que un niño no tiene padres conocidos, lo cual equivale á decir que es expósito, cuando los padres en el acto del bautismo le reconocen expresamente.»

En Barcelona acaban de celebrar una reunion los alcaldes y algunos propietarios del bajo Va-

llés, para tratar de los medios conducentes á la construccion de una carretera entre Rubí y Granollers, por San Cugat, Sardiñola y Ripolllet. El espíritu de los reunidos se mostró favorable á la idea, llegando el entusiasmo á ofrecer terrenos, la construccion de un puente é importantes sumas en una suscripcion voluntaria para las demás obras de fábrica.

En el próximo mes de Setiembre se van á celebrar dos Congresos de derecho internacional, uno en Oxford y otro en Turin.

El órden del día del Congreso de Oxford comprende materias de importancia, y entre ellas la competencia en asuntos civiles y penales, de la extradicion, de las presas marítimas, de la reglamentacion de las leyes y costumbres de la guerra.

El Congreso de Turin celebrará sus sesiones en el palacio que ocupó el Parlamento piamontés. Serán miembros titulares del Congreso los profesores de derecho, los abogados, los jueces y fiscales, los autores de obras de derecho ó ciencias sociales, los delegados de los tribunales, universidades y academias.

Las quiebras, consideradas bajo el punto de vista internacional, y la cuestion de saber si en las diversas jurisdicciones el tribunal debe componerse de uno ó de varios jueces, serán los dos principales puntos de discusion en este Congreso.

Se ha colocado una bomba provisional para surtir de agua al barrio de la Florida, mientras se habilita la cañería que se ha roto.

También se ha colocado una farola de cinco luces en la conclusion de la calle de Bailén, entre ésta y la de Ferráz, merced á las gestiones del teniente alcalde del distrito Sr. Poó.

En la misma calle de Ferráz se está colocando una fuente de vecindad.

Un penitente ha pedido permiso al cabildo catedral de Murcia para habitar la histórica cueva de la Cómica, situada en las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta.

Las expediciones belgas enviadas por la Sociedad Internacional de Geografía á Africa Central fundaron en Agosto de 1877 una primera estacion en Karema, al Este del lago Tangarika y á 50 leguas al Sud de Ujiji.

Era A. M. Gambier el que mandaba esta primera expedicion, y en Diciembre se le unieron MM. Popelin y Carter, encargados de llevar los elefantes indios regalo del rey de Bélgica, de los cuales sólo uno sobrevivió y llegó en buen estado á la estacion.

Establecida la fundacion europea, fué reforzada por otras expediciones nuevas, de lo que tenia gran necesidad, pues las enfermedades las diezaban. La cuarta que llegó iba dirigida por MM. Burdo, de Liege, Rogers y Cadenhead, un inglés, como muchos de los anteriores, porque la Sociedad internacional los envia con los belgas, como más calmosos y prudentes para tratar con los indígenas.

M. Cadenhead se unió á M. Carter; M. Burdo debia encontrarse con ellos ó debia seguirles á poca distancia.

En una carta reciente se quejaba Mr. Burdo de haber sido sometido á rescate por los soberanos negros, cuyos territorios atravesaba.

La expedicion avanzaba por el interior y se habian recibido noticias de que pronto encontrarían á Stanley, que se sabe adelanta por el Occident con un buquecito de vapor, navegando por el rio Congo.

Carter y Cadenhead tuvieron que disputarse con un jefe negro llamado Merambo, que queria hacerles pagar con exagerada frecuencia el derecho de pasaje. Este jefe africano, rey legítimo, pero ladrón, habia despojado atrevidamente la caravana como un simple saqueador de caminos. La colonia, temiendo mayores peligros, se habia dejado robar con bastante disgusto.

Un telegrama que acaba de recibirse de Zanzibar anuncia lacónicamente que los dos expedicionarios Carter y Cadenhead han sido asesinados por el jefe Merambo. Hay probablemente una alteracion de nombre. ¿Ha sido asesinada toda la caravana? Se han pedido amplias noticias y se las espera con impaciencia. Los dos mártires eran de nacionalidad inglesa.

BOLSA DEL DIA 18.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various bond prices and movements.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Luis, obispo, y San Magin, mártir.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia; la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de Niñas de Leganés.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Moda.—Marina.—La estrella de un chino (baile).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2. Cibeles y Neptuno.—Le cayó la lotería.—Andaluces y gallegos (baile).—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRIOE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, en la que tomarán parte los principales artistas.

MADRID: 1880.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.^a—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.^a—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucionalespañol.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.^a—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

A CINCO REALES LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.
El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.
AURRERA
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olanolarrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

CHOCOLATES
DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.
Tés,
Napolitanas y Bombones.
Depósito central, Puerta del Sol, 13. MADRID.
Oficinas..... Palma Alta, n.º 8.

N. P. L.—91.
VINOS DE MESA.
36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.
A. L. de San Roman.
5, Carrera de San Jerónimo, 5
N. P. L.—85

GUIA DE LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS Y DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES. PORD. EUSEBIO FREIXA
Contiene esta obra un gran número de trabajos de no escasa utilidad, tanto especulativos como prácticos; mucha legislación que interesa conocer á dichas corporaciones, con notas importantes; y entre todo lo indicado las *Leyes Municipal y Provincial de 2 de Octubre de 1877*, reproducción de las de 20 de Agosto de 1870 y 16 de Diciembre de 1876 concordadas entre sí, la *ley Electoral de 1870* ó sea la parte de ella que está vigente sobre *elecciones Municipales y Provinciales*, con un expediente muy completo para las mismas. Se halla de venta en todas las principales librerías de España al precio de 14 reales.—Los pedidos deberán dirigirse á su autor, Cava Baja, 22, principal.—Madrid. L.—220.

Viajes del chino Dagar-Li-Kao
por los países bárbaros de Europa, España, Francia, Inglaterra y otros, traducido del chino al castellano por el
ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS
Se vende en las librerías, y en la administracion de La Union, Jacometrezo, 66, Mad id. L.—227.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA
Gran surtido de sillas de rejilla y tapicería.
CONSTRUCCION ESMERADA.
A. SANAHUJA.—BARQUILLO, 11.
L.—228.

POLONIA SANZ.
DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.
En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
31, Tutor, 31.

Fumadores.
Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y talarados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.
BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.
SASTRE.
Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros de novedad.
Jacometrezo, 52, tienda.
ALFOMBRAS Y TELAS.
Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 31.

LA HIGIENICA.
FABRICA DE CORSES.
Inmenso surtido de 6 á 200 rs.
Plaza de Celenque, 1, Madrid.
FUMADORES.
Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpiñan, premiado en la Exposicion de París de 1878.
Depósito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torres. I. P. L.—167.
Gran almacén de papeles pintados de DOMINGO RODRIGUEZ.
Papeles pintados de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y españolas.
Precios sumamente económicos.
Plaza Bilbao, núm. 111.
N. P. L.—226.

PELIGROS, 11, 2.º
Se ceden dos gabinetes con alcoba.
M.º L.—225.
NEGOCIOS SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compra de hipotecas de casas en la corte y dehesas.
Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.
LECHE HELADA Y MERENGADA PASTELES HELADOS HELADOS DE TODAS CLASES FLORES NATAS DE MADRID
Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
CÁRLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baili-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.
DISCURSOS ACADÉMICOS
PRECEDIDO DEL LEIDO
en la
ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.
Forma un tomo de 300 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á dez se deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó 8.º. L. S.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS
POR
D. VICTOR BALAGUER
de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.
TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán, *Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arco, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.
Precio: 20 reales.
NUevas TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.
Precio: 10 reales.
La misma obra con el original en verso catalán.
Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLITICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanova, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las vidas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Briniega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*
Precio: 10 reales.
POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fe y El libro de la patria.*
Precio: 20 reales.
La MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.
Precio: 20 reales.
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.
Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.
EL DEL CAJUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS
Un tomo: 8 reales.
Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.
Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SENORAS
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
Cuatro reales tomo en toda España.
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.
Sendas opuestas. Un tomo.
Idés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas. Un tomo.
El deber cumplido. Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA LIGA DE LA PRENSA.
IMPORTANTÍSIMO
PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.
La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.
Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.
Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:
El Fénix. Tradicionalista.
El Mundo Político. Moderado-histórico.
El Conservador. Ministeriales.
La Integridad de la Patria. Ministeriales.
La Iberia. Constitucionales.
La Mañana. Constitucionales.
El Figaro. Demócratas.
La Nueva Prensa. Demócratas.
La Cuba. Demócratas.
El Popular. Independiente.
NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.
CORRESPONSALES.
En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

IMPORTANTE.
Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.
Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.
TAMBIEN
se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.
GARCIA Y LEFEVES.
Sastres.
37, Carrera de San Jerónimo, 37

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para
SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas reñidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).